

Expediente: **663/22-A5**

Carátula: **OVIEDO OSCAR ALFREDO C/ INFINITO S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **02/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23264462789 - OVIEDO, OSCAR ALFREDO-ACTOR

90000000000 - INFINITO S.R.L., -DEMANDADO

20391384461 - JOFRE, JUAN OSVALDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 663/22-A5



H105035311780

JUICIO: "OVIEDO OSCAR ALFREDO c/ INFINITO S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 663/22-A5.EXHIBICIÓN DE DOCUMENTACIÓN.Juzgado del Trabajo XII nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Proveyendo la presentación efectuada por el letrado Adrian Fernando Gonzalez de fecha 04/12/2023:

A la **exhibición de documentación**: acéptase la prueba ofrecida.

A los fines de su producción **intímese** a **INFINITO S.R.L.**, a fin de que en el plazo de **CINCO (5) DÍAS**, exhiba la documentación detallada en el escrito de ofrecimiento de prueba que se acompaña, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 61 y 91 del CPL, art. 337del CPCyC y art. 55 de la LCT.

La documental requerida deberá ser acompañada en formato digital .PDF en la plataforma habilitada (Portal del SAE), los originales deberán estar a disposición y ser presentados por ante la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo n° 3 -sito en calle Crisóstomo Álvarez 535 - 4° piso) en caso de ser requeridas en el plazo que se fijará a tal fin, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la norma indicada y por los arts. 91 y 61 CPL.

Notifíquese en el domicilio real de la demandada, conforme art. 17, inc. 4 del CPL. Con la cédula a librarse, deberá adjuntarse la copia del escrito de ofrecimiento de la prueba. A tales efectos, **adjunte la movilidad correspondiente.**- MEM.V 663/22-A5. Juzgado del Trabajo XII nom

Actuación firmada en fecha 01/10/2024

Certificado digital:

CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.